

acto, en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, y que firman todos los señores asistentes al acto, de todo lo cual, Certifico.

El Alcalde,  
Masanes

F. de Pinigotofila

Recetana

[Signature]

Jose Liza

[Signature]

Jose Juan

[Signature]

El Secretario,

Juan Masanes

N.º 59.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora doce y treinta minutos del día cuatro de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. D. Alcalde, D. Juan Masanes Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedí reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día seis de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,  
M. Masanet

El Secretario.

Juan Masanet

16-60.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día seis de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Masanet Masanet, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Joaquín de Guigó y Gil, D. Guillermo Aloy Sabar, D. Bartolomé Piza Ferris, D. Jesús Antich Gil, D. José Nadal Bonach, D. José Fran Juan, D. Luis G. Casanet González, asistidos de mi, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y cuarenta minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, la que se aprueba por unanimidad.

Por Secretaría se hace constar que la ausencia del Sr. Ferrer de Sant Jordi es debida a hallarse en situación de permiso.

2.

Se entera recursos reposición de D. G. Gil, D. M. Pastor, y D. M. del Carmen Ramonell.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de los recursos de reposición interpuestos por D. Esperanza Gil Coll, D. Margarita Pastor Alonso y D. María del Carmen Ramonell Sureda, contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de fecha nueve de Julio pasado, denegándoles su petición relativa a que fueran consideradas como técnicos auxiliares.

3.

Se aprueban permisos obras particulares. Ensanche.

A propuesta de la Comisión Especial de Ensanche, se acuerda conceder los siguientes permisos a particulares para efectuar obras en la zona de Ensanche: